

Patrimonio bibliográfico: reflexiones de las recomendaciones y programas de la UNESCO y de la IFLA

Maria Lucia Beffa¹ y Luciana Maria Napoleone²

¹¹ Bibliotecaria, Facultad de Derecho, Universidad de São Paulo, São Paulo, SP, Brasil, e-mail: beffa@usp.br, luciabeffa@hotmail.com

² Bibliotecaria, Tribunal Regional Federal de la 3ª Región, São Paulo, SP, Brasil, e-mail: lnapoleo@trf3.jus.br, lunapoleone@gmail.com

1 Introducción

El patrimonio cultural tiene un lugar prominente en las discusiones de la UNESCO y de la IFLA en respuesta a la preocupación con la pérdida del patrimonio cultural en apoyo bibliográfico o archivístico. En los últimos años, las recomendaciones y declaraciones de la UNESCO se ha vuelto a la preservación de colecciones de archivos, bibliotecas y museos. La IFLA se unió a las discusiones y realiza acciones en la misma dirección.

Como metodología se adopta un estudio cualitativo, que incluye las análisis de los documentos de la UNESCO y de la IFLA sobre el patrimonio documental y bibliográfico, la investigación bibliográfica sobre el tema y la evaluación de la situación latinoamericana en este sentido. Los principales documentos y recomendaciones de las dos instituciones fueron estudiados, sea o no soporte digital. La muestra analizada para evaluación de América Latina fue compuesta por los proyectos de países latinoamericanos inscritos en el registro internacional del Programa Memoria del Mundo hasta 2016.

Las definiciones de documento, patrimonio documental y instituciones de memoria se extrajeron de la Recomendación de la UNESCO relativa a la preservación y el acceso al patrimonio documental, de 17/11/2015:

[...] se entenderá por **documento** un objeto con contenido informativo analógico o digital y el soporte en el que se consigne. Un documento puede preservarse y es, normalmente, un bien mueble. El contenido podrán ser signos o códigos (por ejemplo, texto), imágenes (fijas o en movimiento) y sonidos susceptibles de ser copiados o migrados. El soporte puede tener propiedades estéticas, culturales o técnicas de importancia. La relación entre el contenido y el soporte puede ser desde accesoria hasta esencial.

El **patrimonio documental** comprende los documentos o grupos de documentos de valor significativo y duradero para una comunidad, una cultura, un país o para la humanidad en general, y cuyo deterioro o pérdida supondrían un empobrecimiento perjudicial. Es posible que el carácter significativo de este patrimonio solamente se evidencie con el paso del tiempo. El patrimonio documental del mundo tiene una importancia global y es responsabilidad de todos, y debería ser plenamente preservado y protegido para todos, teniendo debidamente en cuenta y reconociendo los hábitos y prácticas culturales. Debería ser accesible para todos y reutilizable de manera permanente y sin obstáculos. Es un medio para entender la historia social, política y colectiva, así como personal, y puede contribuir a constituir la base de la buena gobernanza y el desarrollo sostenible. Para cada Estado, su patrimonio documental refleja su memoria e identidad y contribuye así a determinar su lugar en la comunidad mundial.

Las **instituciones encargadas de la memoria** pueden ser, entre otras, archivos, bibliotecas, museos y otras organizaciones educativas, culturales y de investigación. (UNESCO, 2015, grifo nuestro)

Aunque de tratarse de patrimonio bibliográfico y documental, el estudio se volverá en especial para el patrimonio bibliográfico, representado por libros y colecciones de bibliotecas, sin profundizarse en el patrimonio documental, representado por material archivístico, mutimedios, entre otros. Esta inquietud surgió de la dificultad de tratar el libro y la biblioteca como bienes culturales en el ejercicio de la práctica profesional, generando reflexiones traducidas en artículos científicos y discusiones legales (Napoleone, Beffa, Jastwebski & Maria, 2012; Brasil. Câmara dos Deputados, 2012; Napoleone, Beffa, Maria & Jastwebski, 2016).

Se presentan definiciones de patrimonio bibliográfico, localizadas en la literatura consultada:

Queda fuera de toda duda que constituyen el patrimonio bibliográfico las piezas del fondo antiguo, los manuscritos antiguos, todos ellos piezas únicas y fuentes históricas, literarias, o jurídicas; los incunables e impresos antiguos, obras raras e incluso únicas por las características de la imprenta manual, con ilustraciones, miniaturas, dibujos, grabados, mapas; los propios soportes, pergamino, vitela, papeles de procedencia diversa, las encuadernaciones, etc. Pero la consideración de patrimonio se extiende a otras obras: manuscritos modernos, autógrafos, originales literarios, ediciones príncipes, ediciones de bibliófilo, fac-símiles, encuadernaciones artísticas, obras de tirada muy limitada, literatura gris, publicaciones de carácter efímero, las generadas por la propia universidad, y otras que pueden llegar a ser raras y cuya conservación es importante. (Moralejo Álvarez, 1998, p.228)

[...] consideramos que constituyen el patrimonio bibliográfico y documental turolense:

- los documentos, manuscritos y impresos, ejecutados en Teruel, se encuentren en Teruel o no.
- la producción manuscrita e impresa de los turolenses sobre cualquier materia.
- los documentos manuscritos e impresos que traten de Teruel bajo cualquier aspecto.
- los fondos documentales y bibliográficos que en algún momento han formado parte de colecciones turolenses.
- todos los fondos documentales y bibliográficos que actualmente se hallan en colecciones de Teruel. (Moralejo Alvarez, 2002, p.30)

[...] el patrimonio bibliográfico y documental puede pensarse como: aquellas expresiones artísticas, históricas, culturales, folklóricas, educativas, intelectuales, científicas, entre otras, que han sido producidas para ser testigo fiel del desarrollo de las sociedades; que a su vez, han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos, etc, cuya finalidad es almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos. (Palma Peña, 2011, p.294)

El patrimonio bibliográfico, como parte integrante del patrimonio documental, está conformado por un tipo de documento con características propias, fundamentalmente determinado por su información de carácter bibliográfico, lo que significa que es producto de un proceso de edición, reproducido en escala y con fines de distribución o comercialización; además, creado por voluntad e

intencionalidad del autor, en cualquier época; este tipo de patrimonio, historicamente ha sido conservado y organizado por las bibliotecas. (Jaramillo & Marín-Agudelo, 2014, p.428)

En general, las definiciones de patrimonio bibliográfico son siempre asociadas al patrimonio documental: las definiciones de Moralejo Álvarez y Palma Peña hacen referencia al patrimonio bibliográfico y documental.

Para el presente estudio, la definición de Jaramillo y Marín-Agudelo es la más representativa por volverse específicamente hacia el patrimonio bibliográfico:

Siendo el libro la máxima expresión del patrimonio bibliográfico, el interés de éste no sólo radica en su sentido textual, sino también en los aspectos relativos a la creación, procedencia y usos que la comunidad hace de ellos, ya que han acompañado en su desarrollo a las sociedades e impulsado la conformación de las identidades nacionales, convirtiéndose en fieles testimonios de la memoria histórica y colectiva. (Jaramillo & Marín-Agudelo, 2014, p.428)

En este sentido, Pedraza Gracia resalta que “el patrimonio bibliográfico queda en una especie de tierra de nadie en la que son otros objetos patrimoniales los que requieren la atención de las sociedades” (Pedraza Gracia, 2010, p.45).

2 Panorama de los principales documentos de la IFLA y de la UNESCO

Tomando como punto de partida la implementación del Programa Memoria del Mundo en 1992 (MoW – Memory of World), la última década registró una intensificación de las iniciativas dirigidas al patrimonio documental. Sin embargo, ya a finales de la década de 1980, la IFLA manifestaba preocupación por la preservación de acervos a través de la implementación del Programa Estratégico de Preservación y Conservación de la IFLA (PAC).

La Figura 1 presenta una cronología seleccionada, enfocando el patrimonio bibliográfico y documental, entre las iniciativas y documentos relativos al patrimonio cultural en general.

Se toma como punto de partida la década de 1980 con un programa de preservación y conservación de IFLA. Se continúa en la década de 1990 con la implantación del Programa Memoria del Mundo. En los años 2000 surge la preocupación con el patrimonio digital.

En 2010, los archivos reciben atención destacada en función de su finalidad de preservación documental a través de una declaración específica de la UNESCO. En el año siguiente la Declaración de Varsovia reconoce y resalta las realizaciones y avances relativos al patrimonio documental y el papel desempeñado por el Programa Memoria del Mundo, pero apunta su insuficiencia y recomienda el fortalecimiento del Programa, mayor compromiso de los Estados Miembros de la UNESCO y una mayor participación de las instituciones no gubernamentales como la IFLA. Aunque en 2011 la Declaración de Moscú manifiesta la preocupación con la preservación de la información digital como instrumento de la alfabetización mediática e informacional.

En 2012 la Declaración de Vancouver ratifica la preocupación con la preservación de la información digital con recomendaciones al Secretariado de la UNESCO, a sus Estados Miembros, a las organizaciones profesionales en el área de patrimonio cultural y a las organizaciones del sector privado. En su reunión del 19 de agosto del 2011, la Junta Directiva de la IFLA creó un grupo asesor para elaborar unos principios de actuación que pueda utilizar la IFLA y sus miembros en las actividades relacionadas con las

bibliotecas para la reducción del riesgo de desastre en casos de conflicto, crisis o catástrofe natural, con especial referencia al compromiso de la IFLA en las actividades para la reconstrucción de Haití y a los tratados y acuerdos internacionales de los que forma parte.

Figura 1 - Cronología relacionada con el patrimonio bibliográfico

Cronología relacionada patrimonio bibliográfico
IFLA 1984/1986
Programa Estratégico de Preservación y Conservación de la IFLA (PAC) (creado oficialmente en 1984, lanzado efectivamente en 1986)
UNESCO 1992
Programa Memoria del Mundo, UNESCO (1992)
UNESCO 2003
Carta sobre la preservación del patrimonio digital (2003)
UNESCO 2010
Declaración Universal sobre los Archivos (2010) aprobada por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) y refrendada por la Conferencia General de la UNESCO en su 36ª reunión (2011)
UNESCO 2011
Declaración de Varsovia: “Cultura–Memoria–Identidades” (2011)
Declaración de Moscú sobre la preservación de la información digital (2011) aprobada por la Conferencia internacional sobre “La Preservación de la Información Digital en la Sociedad de la Información: Problemas y Perspectivas” organizada por el Programa Información para Todos (PIPT) de la UNESCO
UNESCO 2012
UNESCO/UBC Declaración de Vancouver – La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación (2012)
IFLA 2012
Principios de Actuación de la IFLA para la reducción del riesgo de desastre en casos de conflicto, crisis o catástrofe natural
Declaración de Gwagnju 2013
Conferencia de Instituciones Detentoras de Registros de Derechos Humanos en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo de la UNESCO (2013)
IFLA 2015
Registro de Riesgos de la IFLA por el patrimonio documental, en bibliotecas
UNESCO 2015
Recomendación de la UNESCO relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo, UNESCO, 17/11/2015
UNESCO 2016
Revisión del Programa Memoria del Mundo, 2016 (Revisión de las Directrices para la salvaguarda del patrimonio documental, y de El Compañero del Registro de Memoria del Mundo)
PERSIST Programa de la UNESCO para ayudar a asegurar que la información digital pueda seguir siendo accesible en el futuro

En 2013, las instituciones detentoras de registros de derechos humanos en el registro internacional de la Memoria del Mundo realizaron una Conferencia en Gwagnju, Republica de Corea, y registró su agradecimiento a la UNESCO y solicitamente que el

Programa aprobada de los temas tratados en la Conferencia: preservación, promoción, utilización, adquisición y registro de acervos de derechos humanos.

El registro de riesgos por el patrimonio documental es mantenido por IFLA para el sector de las bibliotecas, alineado con el trabajo de los asociados de lo Escudo Azul, así como la UNESCO, y otros organos externos. Las informaciones de registro de riesgo tiene la finalidad de identificar las colecciones de patrimonio documental en riesgo en virtud de desastres naturales o provocados por el hombre. Pero la información no está accesible al público general. En 2015, una recomendación de la UNESCO reúne los conceptos, entendimientos y acciones realizados desde 1992 sobre la preservación del patrimonio documental, incluyendo el soporte digital.

En 2016, son elaborados trabajos para la revisión de dos documentos del programa Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, y el Compañero del Registro de Memoria del Mundo. Se finaliza con la implementación del Programa PERSIST, una extensión del Programa Memoria del Mundo especialmente para el caso de soporte digital.

La cronología demuestra un aumento de la preocupación por el patrimonio documental, incluyendo el patrimonio digital, iniciando con la Carta sobre la conservación del patrimonio digital en 2003, pasando por la Declaración de Vancouver en 2012, y llegando al Programa Persist en 2016, una extensión del Programa Memoria del Mundo en el soporte digital. La Recomendación de la UNESCO, de 2015, ratifica una serie de conceptos, entendimientos y acciones realizadas desde 1992.

Se observa una convergencia de las acciones y programas para alcanzar un mismo objetivo, y la acción conjunta de más de una institución, ejemplificada por el Registro de Riesgos de la IFLA por el patrimonio documental, en bibliotecas, en 2015. Por eso, se puede afirmar un avance significativo de concientización y de preservación del patrimonio bibliográfico y documental. Un ejemplo es la revisión de los instrumentos del Programa Memoria del Mundo, las Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, y de El Compañero del Registro de Memoria del Mundo, en 2016.

3 Literatura sobre patrimonio bibliográfico

La literatura seleccionada sobre patrimonio bibliográfico puede ser clasificada en tres grupos:

a) Informes de proyectos y colecciones incluidas en el Programa Memoria del Mundo. Los textos ejemplifican patrimonios, documental o bibliográfico, incluidos en el Programa Memoria del Mundo. Palomino Londoño (2004) trata de la experiencia de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. Sinay (2004) trata de las bibliotecas chilenas durante la dictadura y el proceso de recuperación de archivos de derechos humanos. Fernández de Zamora (2009) trae una discusión del Programa y relata una experiencia mexicana volcada hacia el patrimonio bibliográfico.

b) Revisión de las principales colecciones incluidas en el Programa. Blanco (2002) y Vannini (2004) presentan el trabajo del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe y las principales colecciones latinoamericanas incluidas en el Programa. Zaimovic y Stancic (2013) analizan la participación de Bosnia y Herzegovina y Croacia en el programa. Fernández de Zamora (2013) traza un panorama histórico del Programa.

c) Estudios sobre patrimonio bibliográfico. Moralejo Álvarez (1998) inicia el análisis del patrimonio bibliográfico en universidades españolas, y (2002-2003) discute el

patrimonio bibliográfico y documental en la región de Aragón. Antas de Barros y Villén Rueda (2007) discuten el papel de las nuevas tecnologías en la valorización de la memoria escrita constituida por las bibliotecas universitarias españolas. Pedraza Gracia (2010) analiza la responsabilidad social y jurídica ante el patrimonio bibliográfico, y en (2014) hace reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales como nuevo paradigma de servicios de información. Palma Peña (2011) discute los conceptos de patrimonio bibliográfico y documental y hace un análisis en relación a los derechos culturales, y (2013) analiza los conceptos y legislación relativas al patrimonio cultural y al patrimonio bibliográfico y documental. Varella-Orol (2014) analiza la legislación y prácticas de bibliotecas españolas en relación al patrimonio bibliográfico. Jaramillo y Marín-Agudelo (2014) analizan el patrimonio bibliográfico en bibliotecas públicas de Colombia. Rodrigo (2015) retrata la cuestión del patrimonio bibliográfico en las bibliotecas públicas de Cataluña.

En general, la literatura es reciente, siendo la mayor parte de los artículos localizados publicados en el siglo XXI. Ya constan algunos estudios orientados en especial para el patrimonio bibliográfico, como los destacados en el ítem "c".

4 Programa Memoria del Mundo (MoW)

De acuerdo con las directrices oficiales del Programa, "la Memoria del Mundo es la memoria colectiva documentada de los pueblos del mundo" o sea, su patrimonio documental. El patrimonio documental representa parte del patrimonio cultural. El programa busca abarcar todo el patrimonio documental de la humanidad, sin excluir nada demasiado antiguo o nuevo, y con preocupación de preservar documentos del siglo XX, muchos de los cuales ya perdidos. Este programa funciona en conjunto con otros movimientos y actividades de la UNESCO (UNESCO, 20012, p.1,5,6).

El Programa Memoria del Mundo tiene tres objetivos principales:

- a) Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas, [...]
- b) Facilitar el acceso universal al patrimonio documental, [...]
- c) Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental, [...] (UNESCO, 2002, p.2)

Como patrimonio documental puede considerarse un solo documento, o un grupo de documentos, como una colección, un fondo u otros archivos. Hay tres tipos de registro: internacional, regional y nacional, todos ellos que contienen patrimonios de importancia mundial; un patrimonio sin embargo, puede formar parte de más de un registro simultáneamente (UNESCO, 2002, p.5).

Son criterios de inscripción de un patrimonio documental en el Programa: 1- autenticidad; 2- significancia mundial, carácter único e irremplazable; 3- criterios individuales (tiempo, espacio, personas, asunto o tema, forma y estilo, significancia social / espiritual / comunitaria); 4- información contextual (rareza, integridad, amenaza, y plan de gestión) (UNESCO, 2002, p.19-20).

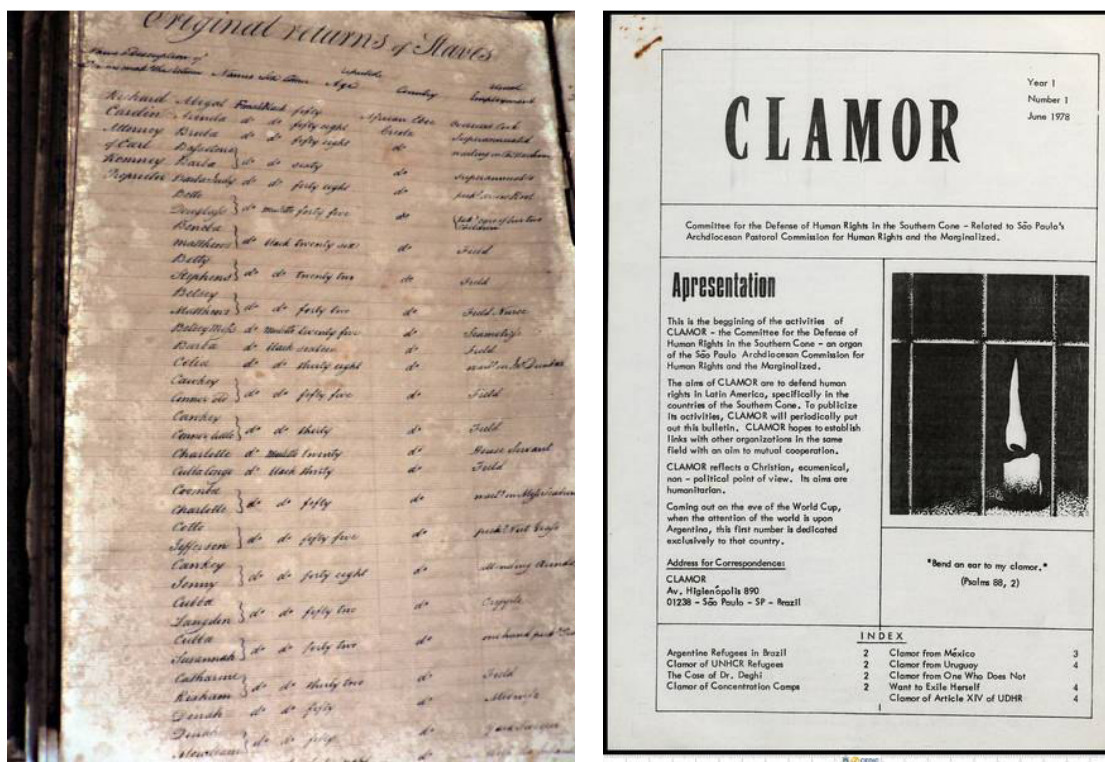
En cuanto a los dos principales ítems (autenticidad y carácter único e insustituible), hay necesidad de un análisis y reflexión específicos y diferenciados para libros y bibliotecas: libros, por principio, son producidos en más de un ejemplar; las colecciones de bibliotecas representan historias singulares, incluso con acervos similares. A diferencia del material archivístico, que grosso modo parece ser más fácilmente recepcionado por los criterios del Programa.

4.1 Programa Memoria del Mundo en América Latina

Para el análisis de la situación latinoamericana, se analizaron los proyectos inscritos en el registro internacional del Programa Memoria del Mundo, hasta 2016, provenientes de países de América Latina.

Estos patrimonios evidencian la relevancia del Programa Memoria del Mundo para la identificación de la cultura latinoamericana, reconocida internacionalmente y representada de diversas formas (manuscritos, correspondencia, fotografías, mapas, música). Los patrimonios relacionados a la esclavitud ya los derechos humanos son ejemplos del éxito del Programa en la preservación de la memoria colectiva a través de la articulación de varias instituciones de diversos países.

Figura 2 - Patrimonios documentales latinoamericanos en el área de tráfico de esclavos y de derechos humanos. Fuente: Programa Memória del Mundo



Del total de aproximadamente 60 patrimonios registrados, hay un alto número de documentos de archivo, como correspondencia, y otros tipos documentales manuscritos, fotografías, mapas, música. Enfocando el patrimonio bibliográfico (en particular bibliotecas y libros), o colecciones o documentos bibliográficos, hay poquísimos patrimonios esencialmente bibliográficos registrados, entre los cuales: Biblioteca Palafoxiana, México (inscripción en 2005), Colección de Lenguas Indígenas, México (inscripción en 2007), Catecismo Corticu, Curaçao, Antillas Neerlandesas, (inscripción en 2009), y las Primeras ediciones peruanas, Perú, (inscripción en 2013).

La Biblioteca Palafoxiana de Puebla, México, fundada en 1646, fue la primera biblioteca pública en América. Tiene más de 41 mil volúmenes, siendo más de 19 mil ítems, publicados entre 1473 y 1821. Ocupa la misma área desde su fundación y expresa la concepción de una biblioteca en el período colonial de la Nueva España. La distribución y el orden de la biblioteca se distingue por una colección que responde a una clasificación de libros por más de 200 años (UNESCO, 2005).

Figura 3 – Biblioteca Palafoxina, Puebla, Mexico. Fuente: Pinterest



La Colección de Lenguas Indígenas está formada por un conjunto de 166 libros conteniendo 128 títulos, realizados en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco «Juan José Arreola», en Guadalajara, Jalisco, México. Elaborados con la finalidad de evangelización durante el período colonial y en el siglo XIX, estos libros se escriben en lenguas indígenas o contienen estudios de esas lenguas. Las primeras lenguas americanas cultivaban tradiciones orales que muchas veces eran complementadas por la escritura pictográfica. Estas tradiciones comenzaron a ser escritas usando el alfabeto latino, con el inicio del contacto europeo. El alfabeto fue adaptado para poder representar los vernáculos de Mesoamérica. Esto permitió registrar el discurso de grupos autóctonos y reproducirlo, con componentes gramaticales y la mayoría de los elementos fonéticos (UNESCO, 2007).

Figura 4 – Colección de Lenguas Indígenas, Biblioteca Pública de Jalisco, México. Fuente: Biblioteca Pública de Jalisco



A
A
W

El Catecismo Corticu es el primer catecismo escrito en la lengua Papiamentu, ampliamente hablado por casi un cuarto de millón de personas en las islas holandesas del Caribe hoy. A comienzos del siglo 19, los misioneros percibieron que sus intentos de evangelizar en holandés encontraban resistencia. El alcalde apostólico en la época decidió traducir el catecismo católico a Papiamentu y publicarlo. La primera edición salió en 1826 y la segunda en 1837. El Catecismo Corticu representa la génesis de la escritura en Papiamentu y es la publicación impresa más antigua sobreviviente en la lengua. Marco en el proceso de reconocimiento del Papiamentu que evolucionó de una lengua hablada informalmente popular para la lengua oficial de las Antillas Neerlandesas (UNESCO, 2009).

Figura 5 – Catecismo Corticu, Curaçao, Antillas Neerlandesas. Fuente: National Archives of the Netherlands Antilles

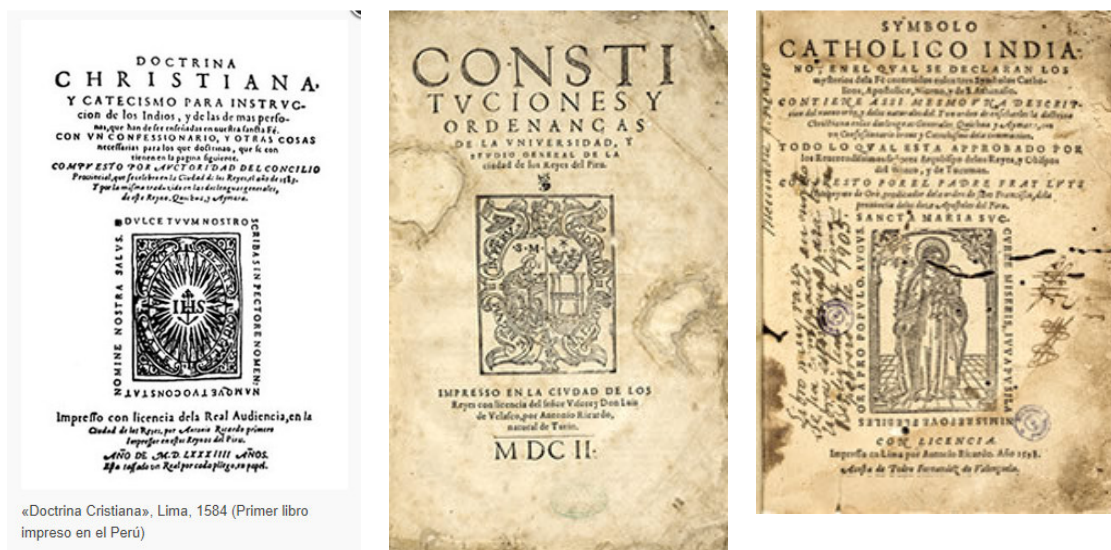


La Biblioteca Nacional del Perú tiene 39 libros publicados entre 1584 y 1619, que retratan el encuentro de la cultura occidental representada por los conquistadores españoles y la civilización de los incas. Además, como la impresión en América del siglo XVI, sujeta a censura y prohibiciones, la instalación del primer impreso en América Latina, en Perú, produjo el primer libro peruano y el primer impreso en lenguas habladas por los Incas: Doctrina christiana, de 1584 (UNESCO, 2013).

Si se considera la biblioteca como institución patrimonial, que preserva diferentes soportes documentales, hay un número más representativo: hay bibliotecas que tienen colecciones registradas en el Programa en soportes diversos del bibliográfico, tales como fotografías, manuscritos, correspondencia.

La preocupación específica con el material bibliográfico, lejos de ser una visión reduccionista, se explica por algunos factores. Primero, las autoras actúan con colecciones bibliográficas y vivencian diariamente la fragilidad de preservación de este tipo de patrimonio; segundo, se observa la necesidad de identificar específicamente el libro y la biblioteca, sin restringirse al libro raro, como patrimonio a ser preservado; tercero, el análisis de los patrimonios latinoamericanos apunta en el mismo sentido.

Figura 6 – Primeras ediciones peruanas. Fuente : Biblioteca Nacional de Peru



5 Conclusiones y perspectivas

La destrucción de la Biblioteca de Sarajevo durante la Guerra de Bosnia, motivó el Programa Memoria del Mundo. Veinticinco años después de la creación del Programa, mucho se ha hecho: el Programa es bastante proficuo, y presenta una significativa evolución traducida, entre otros factores, por la revisión de los dos instrumentos del programa, iniciada en 2016. Además, el volumen de datos y la información proporcionada por el Programa, en sus sitios y formularios de inscripción, constituyen una rica fuente de información y de estudios.

Sin embargo, hay mucho más por hacer, principalmente en lo que se refiere al patrimonio bibliográfico. Considerando el pequeño número de patrimonios bibliográficos registrados en el ámbito latinoamericano, se pueden enumerar algunos cuestionamientos:

a- ¿la aplicación es más fácil para el material archivístico?

El patrimonio archivístico parece más fácilmente acogido por el Programa y más fácilmente reconocido como patrimonio documental considerando los patrimonios registrados en América Latina. Al mismo tiempo, el patrimonio bibliográfico no está suficientemente representado.

b- ¿están más cercanos los criterios de MoW para el material archivístico?

Considerados los dos criterios de selección (1ª prueba mínima de autenticidad, y 2º debe ser único e irremplazable), no hay un fácil encuadre en cuanto a libros, especialmente los libros que no se incluyen en la categoría de libros raros. Por otro lado, hay una clara afinidad conceptual y práctica con documentos archivísticos.

c- ¿hay insuficiencia teórica-práctica de la aproximación con el patrimonio bibliográfico?

Consideradas las definiciones recuperadas de la literatura, se observa que la definición de patrimonio bibliográfico está casi siempre asociada al patrimonio documental, no habiendo una particularización de sus características. En el mismo sentido, la Recomendación de la UNESCO de 2015 y el Programa Memoria del Mundo presentan

una deficiencia completa del documento, en el que se incluyen los libros y las bibliotecas.

d- ¿hay falta de conocimiento del Programa y sus posibilidades por parte de los profesionales?

Zaimovic y Stancic (2013) observaron una falta de familiaridad con las posibilidades del Programa. Aunque en los últimos años, en Brasil, se han emprendido esfuerzos de divulgación del Programa, hay necesidad de continuidad de estos esfuerzos.

e- ¿falta entrenamiento / capacitación patrimonial para bibliotecas y bibliotecarios?

Aunque hay una preocupación creciente con el tratamiento de acervos raros, con acciones de conservación y preservación de acervos bibliográficos, y con la implementación de bibliotecas digitales, la capacitación patrimonial extrapola todos estos aspectos. El patrimonio bibliográfico incluye también la producción bibliográfica generada por las propias instituciones, y por las obras que traducen la memoria colectiva de una institución, de una región, o de una área del conocimiento.

f- ¿hay interés y apoyo por parte de las instituciones patrimoniales?

A los pocos, se observa que hay más instituciones con patrimonios registrados en el Programa Memoria del Mundo. Pero el volumen de instituciones participantes está lejos del ideal.

La UNESCO y la IFLA cumplen con el papel de proponer y fomentar los programas. A su vez, todos los bibliotecarios e instituciones tienen la responsabilidad de alcanzar este éxito, tanto como la UNESCO y la IFLA. Por estar diariamente en contacto con sus acervos, son naturalmente los mayores responsables de su identificación y para la elaboración de candidaturas junto al Programa Memoria del Mundo.

El éxito del Programa Memoria del Mundo sigue siendo un desafío para una efectiva salvaguardia del patrimonio documental, incluyendo el patrimonio bibliográfico: a través de libros, bibliotecas y sus colecciones.

Referencias

Antas de Barros, M. T. O & Villén Rueda, L. (2007). Bibliotecas universitarias ibéricas y patrimonio histórico-documental: políticas y proyectos de salvaguarda de la memoria escrita. *Anales de Documentación*, (10): 297-315. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1211>

Blanco, L. (2002). Comité Latinoamericano Memoria del Mundo: antecedentes y gestiones desde Venezuela 1995-2002. Recuperado de <http://infolac2.ucol.mx/mow/informes/COMIT%C9%20LATINOAMERICANO%20MEMORIA%20DEL%20MUNDO.doc>

Brasil. Câmara dos Deputados. (2012) Projeto de Lei nº 4.672/2012. Altera a Lei nº 8.666 de 21 de junho de 1993, que "Regulamenta o art. 37, inciso XXI, da Constituição Federal, institui normas para licitações e contratos da Administração Pública e dá outras providências", quanto à aquisição ou restauração de obras de arte, objetos e documentos históricos, livros raros, preciosos ou especiais. Recuperado de <http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=558951>

Fernández de Zamora, R. M. (2009). Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe. Trabajo presentado en el World Library and Information Congress, 75th IFLA General Conference and Council, 23-27 August 2009, Milan, Italy. Recuperado de <https://www.ifla.org/past-wlic/2009/98-fernandez-es.pdf>

- Fernández de Zamora, R. M. (2013). El patrimonio documental ibero-americano y el Programa Memoria del Mundo de UNESCO, una mirada histórica. *Acervo*, 26 (2), 117-122. Recuperado de revista.arquivonacional.gov.br/index.php/revistaacervo/article/view/518
- Jaramillo, O. & Marín-Agudelo, S.-A. (2014). Patrimonio bibliográfico en la biblioteca pública: memorias locales e identidades nacionales. *El Profesional de la Información*, 23(4), 425-432. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es//index.php/EPI/article/view/epi.2014.jul.11>
- Napoleone, L.M., Beffa, M. L., Jastewebki, S. M. A. & Maria, M. C. S. (2012). Contratando serviços em biblioteca jurídica da administração pública. Trabajo presentado en el 3º Seminário Nacional de Documentação e Informação Jurídicas, Brasília. 1 CD.
- Napoleone, L.M., Beffa, M. L., Maria, M. C. S. & Jastewebki, S. M. A. (2016). Livros e bibliotecas como bens culturais. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, 12 (n.esp.): 203-207. Recuperado de <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/615/525>.
- Moralejo Álvarez, M. R. (1998). El patrimonio bibliográfico de las universidades españolas. *Boletín de la ANABAD*, 48 (2), 227-260. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=51115>
- Moralejo Álvarez, M. R. (2002-2003). Aproximación al patrimonio bibliográfico y documental. *Studium: Revista de Humanidades*, (8-9), 29-49. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=776614>
- Palma-Peña, J. M. (2011). La socialización del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad desde la perspectiva de los derechos culturales. *Revista General de Información y Documentación*, 21, 291-312. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/37427>
- Palma-Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad: revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20 (58), 31-57. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000300003&lng=pt&nrm=iso
- Palomino Londoño, G. I. (2004). Colecciones patrimoniales: instrumentos para la educación y el desarrollo. Trabajo presentado en el World Library and Information Congress, 70th IFLA General Conference and Council. 22-27 August 2004. Recuperado de <https://archive.IFLA.org/IV/IFLA70/prog04.htm>.
- Pedraza Gracia, M. J. (2014). Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: nuevo paradigma entre los centros y servicios de información. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología, Información*, 28 (64), 33-50. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/45690/41035>
- Pedraza Gracia, M. J. (2010). La responsabilidad social y jurídica ante el patrimonio bibliográfico. *Pecia Complutense*, 7 (13), 41-52. Recuperado de <https://biblioteca.ucm.es/pecia/doc15144.pdf>
- Rodrigo, V. (2015). L'estat de la qüestió del patrimoni bibliogràfic em les biblioteques públiques em Catalunya. *Metodos de Informacion (MEI)*, 6 (11), 215-

<http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/IIMEI6-N11-215236/915>

Sinay, C. B. (2004). Chilean libraries during and after dictatorship. Trabajo presentado en el World Library and Information Congress, 70th IFLA General Conference and Council, 22-27 August 2004, Buenos Aires, Argentina.

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization. (n.d.). Memory of the World. Recuperado de <http://en.UNESCO.org/programme/mow>

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization. (2002). Memoria del Mundo: directrices para a salvaguardia del patrimonio documental. Ed. revisada 2002. Paris: UNESCO. Preparada por Ray Edmondson. Recuperado de <https://mowlac.files.wordpress.com/2012/05/directrices-es-20021.pdf>

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization (2015). Recomendación de la UNESCO relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. Recuperado de http://portal.UNESCO.org/es/ev.php-URL_ID=49358&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization. Memory of the World (2005). Biblioteca Palafoxiana. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/biblioteca-palafoxiana/>

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization. Memory of the World (2007). Colección de Lenguas Indígenas. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-2/coleccion-de-lenguas-indigenas/>

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization. Memory of the World (2009). First Catechism Written in Papiamentu Language. . Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-3/first-catechism-written-in-papiamentu-language/>

United Nations Scientific, Educational and Cultural Organization. Memory of the World (2013). Peruvian and South American First Editions (1584-1619). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-7/peruvian-and-south-american-first-editions-1584-1619/>

Varela-Orol, C. (2014). Las colecciones em las bibliotecas españolas: dialéctica entre legislación y prácticas. *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (3), 1-18. Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/857/1139>.

Vannini, M. (2004). Memory of the World programme in Latin America and the Caribbean. Trabajo presentado en el World Library and Information Congress, 70th IFLA General Conference and Council, 22-27 August 2004, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/034003520403000407?journalCode=iflb>

Zaimovic, L. K. & Stancic, H. (2013). Analysis of the participation of Bosnia and Herzegovina and Croatia in the UNESCO's Memory of the World Programme. *Qualitative and Quantitative Methods in Libraries (QQML)*, (4), 441-450. Recuperado de:
http://www.qqml.net/papers/December_2013_Issue/2410QQML_Journal_2013_Kodric_Zaimovic_4_441-450.pdf